



Nombre de alumna: Brenda Gpe Velasco
Gutiérrez

Nombre del profesor: Lic. Liliana Villegas
López

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Materia: Intervención psicopedagógica

Grado: 8vo cuatrimestre

Grupo: A

Pichucalco, Chiapas a 23 de enero de 2021.

INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Panorama internacional: educación ordinaria y educación especial, CEE) permanecen como centros que atienden a niños o jóvenes que se encuentran bajo la categoría de alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y otros tienen un papel nuclear en la respuesta educativa que se proporciona a todos los alumnos desde contextos educativos ordinarios.

La educación especial en México: la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. Se trata de una modalidad de la educación básica¹ que brinda servicios educativos por medio de los Centros de Atención Múltiple.

Ley general de educación art.39 y 41: el SEN comprende la educación inicial, la educación general (básica, media superior y superior), la educación especial y la educación para adultos, y específicamente en su artículo 41 señala que el ámbito de actuación de la educación especial: La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes.

Misión de la educación especial: esta modalidad: está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Y enseguida señala: Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

¿Qué es la integración educativa? modificaciones legislativas, apoyo de las autoridades educativas, cambios en la organización de los centros escolares y en las actitudes de todos los implicados (directivos, maestros, padres de familia y, en algunas ocasiones, de los mismos niños), transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, evolución en las prácticas de evaluación.

Fundamentos Filosóficos de la integración educativa:

Respeto a las diferencias; Es indudable que en toda sociedad humana existen tantos rasgos comunes como diferencias entre los sujetos que la conforman.

Derechos humanos e igualdad de oportunidades: Por el simple hecho de existir y pertenecer a un grupo social, todos tenemos derechos y obligaciones; de su cumplimiento y respeto depende, en buena medida, el bienestar de la sociedad.

Principios generales de la integración educativa:

*normalización: buena calidad de vida.

*integración: en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral)

*sectorización: implica que todos los niños puedan ser educados y recibir los servicios de apoyo necesarios cerca del lugar donde viven.

Individualización de la enseñanza: necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna, mediante adecuaciones curriculares.

Campos de acción en la Integración Educativa. De la discapacidad a las necesidades educativas especiales.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de las personas con discapacidad, los profesionales que las atienden y algunos sectores de la sociedad, se ha podido cambiar la terminología utilizada para referirse a estas personas. En lugar de utilizar términos peyorativos como "idiota", "imbécil", "invalido", se trata de buscar términos emocionalmente menos negativos; por ejemplo, se les ha llamado "personas excepcionales".